

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LA ARADA Nit. 800.016.088-1 Dirección VEREDA LA ARADA ALPUJARRA-TOLIMA	1
	RÉGIMEN ESPECIAL RE-001-2025- INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LA ARADA	

FECHA DE ELABORACIÓN	AGOSTO 26 DE 2025
RESPONSABLE ORDENADOR DEL GASTO	ZORAYDA YADIRA CHAPARRO CHAVEZ
DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD	
<p>Dentro de las funciones implícitas y propias de la dirección y/o administración de una Institución Educativa, se encuentra la conservación, adecuación y mejoramiento de su infraestructura física, con el propósito de ofrecer unas áreas en condiciones adecuadas, dignas, estéticamente agradables y funcionales para prestar con calidad el servicio educativo para que los niños y jóvenes puedan recibir la preparación Integral en un ambiente agradable y adecuado, que dé como resultado el mejoramiento de la calidad educativa. Sostenemos con firmeza la posición de que la Educación es la clave para el logro del bienestar individual y colectivo, partiendo de la base que se debe ofrecer una Educación con calidad y con espacios propicios para su desarrollo; la Educación es en nuestro país un derecho fundamental y un instrumento para lograr otros derechos inherentes a la calidad del ser humano tales como igualdad, el conocimiento, la dignidad entre otros establecidos en nuestra constitución política.</p> <p>Por tal motivo, en la Institución Educativa se hace necesaria la Compra de papelería para oficina, elementos de aseo, elementos de ferretería y equipos periféricos, con el fin de garantizar el buen funcionamiento de la Institución Educativa Técnica La Arada, sede principal y sedes rurales.</p>	

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LA ARADA Nit. 800.016.088-1 Dirección VEREDA LA ARADA ALPUJARRA-TOLIMA	2
	RÉGIMEN ESPECIAL RE-001-2025- INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LA ARADA	

OBJETO

Compra de papelería para oficina, elementos de aseo, elementos de ferretería y equipos periféricos, con el fin de garantizar el buen funcionamiento de la Institución Educativa Técnica La Arada, sede principal y sedes rurales.

LA MODALIDAD DE SELECCIÓN INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Régimen Especial - De conformidad al Artículo 2.3.1.6.3.17. *Régimen de Contratación*, del Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

Tipo de Contrato: Compraventa.

Imputación Presupuestal:

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR	CDP No.
2.1.2.01.01.003.03.02.01 FUENTE 1.2.4.1.04	Maquinaria de Informática y sus partes y piezas - Compra de Equipo	\$ 3.800.000,00	003
2.1.2.02.01.003.01 FUENTE 1.2.4.1.04		\$12.000.000,00	
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO			\$ 15.800.000,00

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LA ARADA Nit. 800.016.088-1 Dirección VEREDA LA ARADA ALPUJARRA-TOLIMA	3
	RÉGIMEN ESPECIAL RE-001-2025- INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LA ARADA	

Valor estimado del contrato: QUINCE MILLONES OCHOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 15.800.000,00)

Forma de pago: En una (01) cuota previa presentación de la Factura y Planilla Pagada de la Seguridad Social y constancia del recibido a satisfacción expedida por el supervisor.

Plazo del contrato: Siete (7) Días hábiles.

Supervisión:

Nombre del supervisor:	LUCELLY GALEANO RAMIREZ CC 25.158.148
Dependencia:	TECNICO OPERATIVO

REQUISITOS HABILITANTES

CAPACIDAD JURÍDICA: Los oferentes deben acreditar los siguientes requisitos así:

- Si es empresa Hoja de vida formato único persona jurídica
- Formato Único Hoja de vida con firma Original – representante legal
- Cédula
- Libreta militar hombre menor a 50 años
- Cámara de comercio del mes en curso.
- Rut Registro Único Tributario ACTUALIZADO DE 2025
- Antecedentes si es persona natural Contraloría, Procuraduría, Policía, RNMC, delitos sexuales contra menores de edad y si es empresa, antecedentes del representante legal y de la empresa del mes en curso.
- Salud y pensión si es persona natural que sea la planilla de pago NO

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LA ARADA Nit. 800.016.088-1 Dirección VEREDA LA ARADA ALPUJARRA-TOLIMA	4
	RÉGIMEN ESPECIAL RE-001-2025- INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LA ARADA	

certificado

- Si es empresa una certificación de que los parafiscales se encuentran al día mes en curso
- Carta de inhabilidades
- Acreditar experiencia
- Certificación bancaria (no mayor a 90 días)
- Declaración de bienes y rentas
- Diligenciamiento de anexos
- Certificado Redam

CAPACIDAD JURÍDICA: Los oferentes deben acreditar estos requisitos así:

EXPERIENCIA.

El proponente deberá aportar máximo tres (3) contratos debidamente celebrados, ejecutados y liquidados, no mayores a cinco (5) años al cierre del proceso. Los cuales deberán cumplir lo siguiente: que la sumatoria de estos sea igual o mayor al presupuesto oficial del proceso. Los objetos deben ser similares o afines por su enunciado o ejecución al objeto del presente proceso, entendiendo por similar o afín lo siguiente:

- Compraventa de materiales de aseo.
- Compraventa de elementos de papelería y oficina.
- Compraventa de Equipos de computación y/o accesorios.

Para el cumplimiento de este requisito deberá aportarse “**Contrato** o su equivalente y **Acta de Liquidación** o su equivalente”.

CÁMARA DE COMERCIO

- Certificado de Existencia y Representación Legal (Persona jurídica)
- Registro Mercantil (Persona natural)

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LA ARADA Nit. 800.016.088-1 Dirección VEREDA LA ARADA ALPUJARRA-TOLIMA	5
	RÉGIMEN ESPECIAL RE-001-2025- INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LA ARADA	

El cual debe haber sido emitido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. Cumpliendo con los siguientes códigos de la actividad económica, o afines, así:

- Compraventa de materiales de aseo.
- Compraventa de elementos de papelería y oficina.
- Compraventa de Equipos de computación y/o accesorios.

Entre otros afines al objeto del contrato.

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO ACTUALIZADO.

Se deberá anexar el Registro Único Tributario – RUT, actualizado, expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, que la actividad sea acorde al objeto del presente contrato. Teniendo en cuenta que el RUT debe de cumplir con los códigos de la actividad económica especificados o afines así mismo en la cámara de comercio.

- Compraventa de materiales de aseo.
- Compraventa de elementos de papelería y oficina.
- Compraventa de Equipos de computación y/o accesorios.

Entre otros afines al objeto del contrato.

ACREDITACIÓN DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Certificado del pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, de acuerdo con las obligaciones que por este concepto deba cumplir. Dicha acreditación será expedida por el representante legal o revisor fiscal respectivo según corresponda.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LA ARADA Nit. 800.016.088-1 Dirección VEREDA LA ARADA ALPUJARRA-TOLIMA	6
	RÉGIMEN ESPECIAL RE-001-2025- INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LA ARADA	

ANTECEDENTES FISCALES

Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, no menor a cinco (5) días previos a la presentación de la propuesta.

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, no menor a cinco (5) días previos a la presentación de la propuesta.

PARTICIPANTES

Bajo los parámetros establecidos en la ley, en el presente proceso, podrán participar todas las personas naturales, jurídicas, consorcios o uniones temporales.

LOS CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

- Menor Precio de los bienes.
- Productos de buena calidad y marca reconocida.

OBLIGACIONES DEL CONTRATO

Obligaciones a cargo del contratista:

En la ejecución del acto contractual el contratista se compromete a cumplir las siguientes obligaciones:

1. Cumplir con el objeto del presente contrato suministrando los materiales

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LA ARADA Nit. 800.016.088-1 Dirección VEREDA LA ARADA ALPUJARRA-TOLIMA	7
	RÉGIMEN ESPECIAL RE-001-2025- INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LA ARADA	

contratados, en los tiempos que se requieran por parte del contratante.

2. Expedir la factura y demás documentos necesarios para el respectivo pago.
3. Firmar el acta de inicio de común acuerdo, a más tardar dentro de los tres (03) días calendario, siguientes a la fecha de perfeccionamiento del presente contrato.
4. Garantizar que los elementos entregados cumplan con las normas técnicas de calidad necesarias para el buen uso y finalidad de las mismas.
5. Las demás que surjan de la naturaleza del contrato.

Obligaciones a cargo de la Institución Educativa Domingo Savio:

1. Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.
2. Designar un supervisor para el contrato.

LAS GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015, “Artículo 2.2.1.2.1.5.4. Garantías. La Entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía...”

Dada la Discrecionalidad de Ley, y dando cumplimiento a la Circular 108 de Mayo 28 de 2020 emitida por la Secretaría de Educación del Tolima, la I.E. estima que son necesarias las garantías para este proceso así:

AMPARO	VIGENCIA	MONTO A CUBRIR
Cumplimiento del Contrato	Plazo del Contrato y 6 meses más	10% del valor del Contrato
Calidad de los Bienes	Plazo del Contrato y 6 meses más	20% del valor del Contrato



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LA ARADA
Nit. 800.016.088-1
Dirección VEREDA LA ARADA
ALPUJARRA-TOLIMA

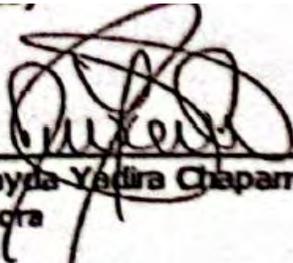
8

RÉGIMEN ESPECIAL RE-001-2025-
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LA ARADA

CONVOCATORIA DE LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS

La Institución Educativa INFORMA Y CONVOCA en cumplimiento al artículo 66 de la Ley 80 de 1993, Ley 850 de 2003, y de conformidad al artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, a todas las Veedurías Ciudadanas Legalmente constituidas, asociaciones y/o organizaciones, para que ejerzan el control social en las etapas pre-contractual, de ejecución contractual y post-contractual, del presente proceso.

RESPONSABLES



Zorayda Yedira Chaparro Chávez
Rectora